





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA, GAVETA, ENCORTINADO Y BARANDALES								
DESCRIPCIÓN:								
Autorización para la construcción de enladrillado, criptas, gavetas, encortinado y barandales posteriores a la inhumación.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta Órgano de Difusión, Reglamento de Panteones del Municipio de Huixquilucan. Título Segundo, Capítulo Primero Artículo 7, fracción V. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan. Artículo 81, atribuciones IX						
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago por autorización				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL MISMA		No aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS								
1. Último recibo de pago y/o acta de defunción.			Si	No aplica	- El documento original se requiere sólo para cotejo			
2. Recibo pagado por concepto de derechos expedido por la Tesorería Municipal			No	2 simples	- Gaceta Órgano de Difusión, Reglamento de Panteones del Municipio de Huixquilucan. Título Cuarto. Capítulo Primero. Artículo 22.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		15 minutos		
COSTO:		General 1.51 UMA (Unidad de Medida de la Actualización) \$ 145.29		Fundamento Jurídico:		- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sección Octava. Artículo 155. Fracción IV.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		BANCOMER, HSBC, BANORTE, BANCO AZTECA, BANAMEX, SANTANDER, SCOTIABANK, CITY FRESKO Y BAN BAJJO						
OTRAS ALTERNATIVAS:		Directamente en caja de la Tesorería con tarjeta de crédito o débito.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Cumplir con la documentación.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			



Secretaría del H. Ayuntamiento				Departamento de Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Abel Huitrón de Velasco			
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana		NO. INT. Y EXT.:	4 Int. 7
COLONIA:	Primer Cuartel, Barrio San Martín.		MUNICIPIO:	Huixquilucan de Degollado	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a jueves de 09:00 a 15:30 horas y viernes de 09:00 a 14:30 horas			
LADA:	55	TELÉFONOS:	16-67-54-02	EXTS.:	No aplica
		FAX:	No aplica		CORREO ELECTRÓNICO:
		panteoneshuix@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	No aplica	TELÉFONOS:	No aplica	EXTS.:	No aplica
		FAX:	No aplica		CORREO ELECTRÓNICO:
		No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En el Departamento de Panteones ubicado en Calle Galeana No. 4, Int. 7, San Martín.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si después requiero otra modificación tengo que pagar otra vez?				
RESPUESTA:	Si, solo debe pagar el derecho de construcción de lo que desee hacer.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este trámite se aplica en todos los panteones del municipio?				
RESPUESTA:	Solo aplica en el panteón municipal ubicado en El Palacio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:	 H. Ayuntamiento de Huixquilucan DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO H. Ayuntamiento Dirección de Servicios Administrativos			VISTO BUENO  SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ABEL HUITRÓN DE VELASCO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25/02/2022.	